



PROCESO: ADJUDICACIÓN DE APOYO
DEMANDANTE: VÍCTOR ALEJANDRO MORALES AGUDELO
RADICADO: 2022-00427-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de noviembre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó informe de valoración de apoyo y memorial. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de diciembre dos mil veintidós (2.022)

I. Se tiene por agregado el informe de valoración de apoyo rendido por la Gerencia del Adulto Mayor y Personas con Discapacidad de la Gobernación del Meta, agregado el 10 de octubre del año en curso; del cual se correrá traslado una vez se encuentren notificadas la totalidad de las personas vinculadas a este proceso.

II. Se tiene por agregado el memorial allegado por la parte actora el 9 de noviembre del presente año, mediante el cual aporta memorial suscrito por el señor JAVIER WILSON MORALES AGUDELO, en el que, entre otros aspectos, solicita se dé por notificado.

III. Teniendo en cuenta el memorial referido anteriormente, **TÉNGASE** por NOTIFICADO al señor JAVIER WILSON MORALES AGUDELO.

IV. A efectos de darle agilidad al proceso, como lo solicita la parte actora en escrito del 9 de noviembre del año en curso, **se le requiere** para que de cumplimiento a lo ordenado en el numeral "III" "IV" del auto del 23 de septiembre de 2022, aportando la documentación correspondiente a la notificación de la Curador Ad Litem de la señora ROSALBA AGUDELO MORALES, y de la notificación del señor VÍCTOR DANIEL MORALES SANTIAGO.

V. Se requiere al Asistente Social para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral "V" de auto del 12 de agosto del presente año.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 048 del 19 de diciembre de
2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria